

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

ACTA 09/2016
SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
DEL 27 DE JUNIO DE 2016

ORDEN DEL DÍA

- 1º Lista de asistencia y quórum legal.
- 2º Aprobación del Orden del Día.
- 3º Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 4º Se presenta INICIATIVA DE REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO, para que sea turnada a la Comisión de Reglamentos.
- 5º Solicitud del Comité Pro Construcción Hermanos Vargas González y Sr. Cura Roberto Ochoa Avalos, de un terreno en donación para la "Construcción de Conjunto Pastoral".
- 6º Se pone a consideración los proyectos de decretos número 25839 y 25841 que remite el Congreso del Estado de Jalisco.
- 7º Se someten para análisis y consideración los acuerdos legislativos números 474-LXI-16 y 477-LXI-16 que remite el Congreso del Estado de Jalisco.
- 8º Solicitud del C. Juan Antonio Lerma Gamboa de licencia municipal de Restaurant Bar.
- 9º Se solicita autorización para suscribir convenio de Colaboración con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, para la prestación de servicios de salud mental.
- 10º Asunto relacionado con la próxima visita de los Hermanos del Puerto de San Blas Nayarit, los próximos 12 y 13 de Julio del presente año.
- 11º Asuntos Varios
- 12º Clausura.

Siendo las **17:30 horas** del día **27 de Junio de 2016**, en la sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, da principio la Sesión Ordinaria de ayuntamiento ante la presencia de los munícipes integrantes de este H. Ayuntamiento 2015-2018 que a continuación se mencionan:

1º	LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN	Presidente	PRESENTE
	LIC. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA	Sindico	PRESENTE
	TEC. JESÚS ORTÍZ PÉREZ	Regidor	PRESENTE
	LIC. DÁMARIS IDALIA REYES PÉREZ	Regidora	PRESENTE
	C. ARMANDO TIZNADO ARCINIEGA	Regidor	PRESENTE
	C. CLEOTILDE PAREDES CAMARENA	Regidora	PRESENTE
	C. FLAVIO ARTURO RIVERA BENITES	Regidor	PRESENTE
	DRA. MARÍA ELENA PÉREZ ZEPEDA	Regidora	PRESENTE
	C. PEDRO ISAUL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	Regidor	PRESENTE
	ODONT. IGNACIO CONTRERAS RAMÍREZ	Regidor	PRESENTE
	C. MARCO ANTONIO GARCÍA ROSALES	Regidor	PRESENTE

2º Dado que existe el quórum legal el Lic. Victor Eduardo Castañeda Luquín, al encontrarse 11 de 11 de los Regidores que conforman quórum, como presidente de la

Armando Gamboa
Juan Antonio Lerma Gamboa
Jesús Ortíz Pérez
Armando Tiznado Arciniega
Cleotilde Paredes Camarena
Flavio Arturo Rivera Benites
Dra. María Elena Pérez Zepeda
Pedro Isaul Martínez Rodríguez
Ignacio Contreras Ramírez
Marco Antonio García Rosales

Armando Gamboa
Juan Antonio Lerma Gamboa
Jesús Ortíz Pérez
Armando Tiznado Arciniega
Cleotilde Paredes Camarena
Flavio Arturo Rivera Benites
Dra. María Elena Pérez Zepeda
Pedro Isaul Martínez Rodríguez
Ignacio Contreras Ramírez
Marco Antonio García Rosales

sesión instala la misma y se declaran validos los trabajos y acuerdos que en esta sesión se emanen

3° Acto seguido, en relación al **tercer punto orden del día**, por conducto del Secretario General Profr. Oscar Jorge Carrillo García, se procede a dar lectura al acta de la sesión anterior y al término de la misma se pregunta a los Regidores si están de acuerdo con su contenido. Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba y de ello resulta que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** y posteriormente se procede a su firma.

4° PRESIDENTE.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 41 fracción I y 42 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se presenta al Pleno para análisis **LA PROPUESTA DE INICIATIVA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.**

Por lo que por UNANIMIDAD DE VOTOS, se ACUERDA turnar a la Comisión de Reglamentos para su respectivo análisis y que en posteriores sesiones se emita el dictamen correspondiente, y se **proceda a la discusión y deliberación** en caso de que así se considere.

5° PRESIDENTE.- Se somete a consideración la solicitud que presenta David Parra Cervantes, Presidente del Comité Pro Construcción Hnos. Vargas González y Pbro. Roberto Ochoa Avalos Párroco de la Parroquia San Francisco de Asís en esta ciudad, el cual a la letra dice:

"10 de Junio de 2016.- Asunto: Solicitud de Terreno.- H. AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DE MERCADO, JAL.- Con atención a Lic. Victor Eduardo Castañeda Luquin.- Presidente Municipal.- Presente.- Reciban un cordial saludo.- Sabiendo de su compromiso e interés por el bienestar de los Ciudadanos de esta comunidad, por este conducto le solicitamos al pleno, nos conceda la donación de terreno de 24 x 25 mts. 2 del área verde de la Colonia Los Limones que se encuentra ubicado a espaldas del Templo en Construcción dedicado a los Beatos Hermanos Vargas González. El terreno se utilizará para la Construcción de Conjunto Pastoral con el fin de atender las necesidades de formación y de desarrollo integral de los fieles católicos que habitan en la colonia.- Nota: El Proyecto arquitectónico se encuentra en trámite. En cuanto se nos entregue, se lo haremos llegar a la brevedad posible.- Agradeciendo la atención a la presente.- Servidores en Cristo.- Firmado Firmas ilegibles.- Rubricas.- Sello de recibido Presidencia Municipal.- 10 Jun 2016."

Debidamente analizada y discutida la solicitud, se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, otorgar en comodato por 99 años, la superficie de 604.17 metros cuadrados del área de donación que corresponde al Fraccionamiento Los Limones, junto al terreno donde se tiene contemplado construir el Hospital de Servicios Ampliados, autorización condicional a que los solicitantes tienen que realizar la construcción del proyecto presentado antes del día 30 de septiembre del año 2018, ya que en caso contrario se tendrá por rescindido el documento jurídico correspondiente.

6° PRESIDENTE.- Se da cuenta del oficio DPL-181-LXI-2016, que remite el Lic. José de Jesús Reynoso Loza, Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, relativo a lo acuerdo legislativo número 25839 a través del cual se propone sustituir la referencia al salario mínimo por el valor de la Unidad de Medida y Actualización, considerando que en nuestro Estado son 57 leyes las impactadas en materia de desindexación y se deben armonizar de conformidad a la Reforma Federal.

Así mismo, se presenta la iniciativa de decreto número 25841 en el cual se reforma el artículo 4° Apartado A, fracción III de la Constitución Política del Estado de Jalisco; en el cual se pretende establecer que mujeres y hombres podrán votar y ser votados para los

Apac at La R
Ignacio Contreras R
[Signature]
[Signature]
[Signature]

Comandante Kind
Ignacio Contreras R
Victor Eduardo Castañeda Luquin
Jesús Reynoso Loza
Apac at La R
Apac at La R
Apac at La R

cargos de elección popular y ocupar el cargo respectivo, así como la prohibición para que en ningún caso las prácticas comunitarias puedan limitar los derechos político electorales de los y las ciudadanos en la elección de sus autoridades municipales, con lo que se estará adecuando el marco normativo a lo dispuesto en la Constitución Federal.

Se analizan ambas propuestas y **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, conformar una comisión que revise y emita con más claridad un dictamen para que el Pleno apruebe en su caso el punto.

Se propone que sea el Lic. Victor Eduardo Castañeda Luquin Presidente y los Regidores Odont. Ignacio Contreras Ramírez y Pedro Isaúl Martínez Rodríguez, los que conformen la comisión respectiva.

7º PRESIDENTE.- Se da cuenta de los oficios DPL-477-LXI y DPL-474-LXI que remite el Lic. José de Jesús Reynoso Loza, Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, relativos a los acuerdos legislativos números 477-LXI-16 y 474-LXI-16 a través de los cuales, se exhorta al Ayuntamiento en el primero para que como entidad fiscalizable y auditable se cumpla con la entrega a ésta soberanía del Informe Anual de Desempeño en la Gestión, durante los cuarenta y cinco días siguientes a partir de la aprobación del presente acuerdo legislativo; y en el segundo se exhorta para mantener lactarios activos y en buen estado para servicio de las mujeres que lo requieran, se capacite al personal de servicio público para sensibilizarlos sobre el respeto e importancia del tema y finalmente se responda a dicho exhorto indicando cuántos lactarios tiene en el municipio y en qué lugar están instalados.

Debidamente analizada la información que se presenta, **SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS** los decretos en mención, debiendo notificar a las dependencias correspondientes para que se dé el debido cumplimiento, así como a la autoridad exhortante sobre las medidas que se están implementando para lo que haya lugar.

8º PRESIDENTE.- Se da cuenta del escrito que presenta el C. JUAN ANTONIO LERMA GAMBOA, el cual textualmente dice:

"ASUNTO: SOLICITUD DE LICENCIA MPAL.- Aqualulco de Mercado, Jalisco; a 27 de Mayo del 2016.- LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN.- Presidente Municipal de esta ciudad.- Sirva el presente para darle un cordial saludo, deseándole éxito en sus actividades y agradeciendo el apoyo brindado, le solicito el apoyo para que se me otorgue licencia municipal de Restoran Bar "Venta de Micheladas" que se tiene contemplado establecer en la calle Profesora Soledad Ulloa número 73 esquina con la calle Prof. 8 de Julio en esta ciudad." Firmado.- Firma ilegible.- Rúbrica.- Sello de Recibido Presidencia Municipal.- 27 de Mayo de 2016.-

Debidamente analizada la solicitud presentada se **POR UNANIMIDAD DE VOTOS** de momento se niega, hasta en tanto no tener un dictamen de factibilidad emitido por protección civil de éste municipio. Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección de Protección civil para los efectos correspondientes.

9º PRESIDENTE.- Se solicita autorización para suscribir convenio de Colaboración con el Organismo Público Descentralizado Servicio de Salud Jalisco, para establecer acciones necesarias para atender de manera coordinada, con oportunidad y calidad, la salud mental de la población en general de este municipio y municipios circunvecinos.

El Regidor Ignacio Contreras expone las bondades de éste tipo de instituciones.

La Regidora María Elena Pérez, abunda en el tema.

La Sindico Elisa Betzabel Castillo, abunda en favor del tema.

*EN UNO LO CASTILLO CORTURETA
Emmanuel Zamora*

*Victor Eduardo Castañeda Luquin
Ignacio Contreras Ramírez*

Ofimacua Malicia Rojas P.

Ignacio Contreras
Victor Eduardo Castañeda Luquin
Ignacio Contreras
Victor Eduardo Castañeda Luquin
Ignacio Contreras

Derivado de lo anterior, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, facultar al Lic. Victor Eduardo Castañeda Luquin Presidente Municipal, para suscribir convenio con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, y lo que corresponda de erogación al municipio.

10º PRESIDENTE.- Pone a consideración para su análisis y discusión, la Visita de los Hermanos del Puerto de San Blas Nayarit días 12 y 13 de julio, con motivo del CCXXXV Aniversario del Natalicio de José Ma. Mercado, y da a conocer el programa de actividades, por lo que pide el apoyo con su presencia en dichos actos, además de solicitar la aprobación de la erogación de los gastos que se generen con dicha visita. Propuesta que se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

11º Se presentaron para su desahogo los siguientes ASUNTOS VARIOS:

11.1 PRESIDENTE.- Informa de una solicitud de la señora Rosalina Gómez Rentería, quién solicita apoyo para sus hijos de nombre Johan Flores Gómez y Luis Armando Flores Gómez, de 12 y 15 años respectivamente, de la Delegación de Santa Cruz de Bárcenas, quiénes acuden a entrenar en el CECAF y Colomos por la mañana o por la tarde todos los días por ser seleccionados del Club Atlas A.C.

Solicitud que debidamente analizada, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, otorgar la cantidad de hasta \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) en forma semanal, para que los menores se trasladen a la ciudad de Zapopan, Jalisco, y cumplan con su compromiso en el Club en mención.

11.2 PRESIDENTE.- Da a conocer el Programa Verano Olímpico 2016 Ahualulco es Tierra de Deportistas, en el cual se involucran la Dirección de Deportes, Protección Civil, Seguridad Pública, Cultura, Turismo, Educación y Servicios Médicos, quiénes de manera conjunta trabajarán con este programa, por lo que el Presidente pone a consideración del Pleno para su aprobación la realización de éste proyecto, siendo el primer responsable el Director de Deportes L.E.F. José Luis Gil Rodríguez. Una vez analizado el punto se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, por lo que se realizará dicho programa.

11.3 PRESIDENTE.- Menciona el caso de la Construcción del DIF para la comunidad de San Ignacio Ojo de Agua que espera, a más tardar en un mes y quince días quede concluida la obra al 100% para llevar a cabo su inauguración.

11.4 PRESIDENTE.- Hace una invitación a los Regidores para realizar el próximo jueves 30, a las nueve treinta una visita a la Fabrica de VINITEK en esta ciudad, antes Elastomeros y Plásticos con el fin de atender la invitación que hicieran al cabildo para observar las instalaciones y dar seguimiento a que esta empresa retire el desecho que tiene en sus instalaciones.

11.5 REGIDORA CLEOTILDE PAREDES.- Hace mención sobre la situación de la señora que vive por la calle José Ma. Mercado, junto al Escarcena por el desaseo de su casa y que el mal olor se expide hasta la calle, lo que molesta a los transeúntes o la ciudadanía que por esa calle transita.

11.6 REGIDOR IGNACIO CONTRERAS.- Habla sobre las bondades del programa FAISM y manifiesta su disposición para que con la fracción de su partido, lo que se requiera, para gestionar mayores beneficios para el municipio.

11.7 REGIDOR IGNACIO CONTRERAS.- Sobre Edgar Zamora, sugiere al Presidente que ante las publicaciones que hace esta persona en los medios electrónicos lo ignore y no se preste a dar respuesta porque él tiene la investidura de presidente municipal y debe de

Lisa D. Castillo Lombrana
Comandante

Castillo Paula D.
Ignacio Contreras R.
Tesis Ortiz Ruiz
apac del Sr. F.
Promoción Jolanda Aguilar

apac del Sr. R.
Ignacio Contreras R.
[Signature]
[Signature]

estar consciente de que habrá comentarios buenos y malos y que los malos comentarios hay que revertirlos con buenas acciones como se están llevando a cabo en la administración.

El Presidente da una explicación al respecto del porqué lo hizo, porque respondió y enterado el cabildo se suma también a que no se dé respuesta a ese tipo de comentarios vertidas por ese tipo de personas, que lo que buscan con ello son cuestiones políticas.

11.8 REGIDORA DAMARIS IDALIA REYES, hace mención sobre el Barecito que se encuentra en la plaza San Fernando, por la calle José Ma. Mercado, para que respete el horario y sobre todo el sonido después de cierto horario sea sólo para los asistentes y no para todo el barrio, por lo que el cabildo analiza dicha exposición y acuerda por unanimidad de votos, se notifique a los propietarios de dicho bar en primera instancia y de no acatar volver a notificar por segunda ocasión y si hubiera incumplimiento por ésta segunda, sea clausurado el establecimiento por incumplimiento de las indicaciones señaladas en los Reglamentos respectivos.

11.9 REGIDORA MARÍA ELENA PÉREZ, Informa que el día 27 de junio del presente, acudió a una reunión de salud y manifiesta que de los días 13 al 15 de Julio, habrá una jornada de salud pública en la ciudad de Puerto Vallarta, por lo que solicita apoyo con traslado y hospedaje.

Propuesta que debidamente analizada SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS otorgar el apoyo solicitado.

11.10 REGIDOR JESÚS ORTÍZ, Solicita autorización para vender 20 vehículos que no son útiles para éste ayuntamiento, resulta incosteable su reparación por no contar con recursos económicos para ponerlos en funcionalidad, siendo los siguientes:

VEHÍCULOS PARA DAR DE BAJA						
NO.	TIPO	MODELO	SERIE Y/O REFERENCIA	PLACAS	CONDICIÓN	OBSERVACIONES
1	DODGE PICK-UP	1985	5E26951	ZA 99-650		Sin funcionalidad.
2	FAMSA PIPA 30000 lts	1989	C1314UMED04304	JG65049	Donado por el Ayto de Zapopan el 27/Sept/12	Sin funcionalidad, requiere Reparación de motor, llantas y la transmisión
3	VOLTEO DODGE	1994	RM512571	JG 86454	Donado por el Ayto de Zapopan el 27/Sept/12	Sin funcionalidad, requiere Reparación de motor, llantas y la transmisión
4	STRATUS	2005	1B3DL46XX5N680348	JEB 3631	Donado por el Ayto. de Guadalajara 24/Abril/13	Sin funcionalidad, requiere Reparación de motor, llantas y la transmisión
5	STRATUS	2005	1B3DL46X75N680348	JEB 3552	Donado por el Ayto. de Guadalajara 24/Abril/13	Sin funcionalidad, requiere Reparación de motor, llantas y la transmisión
6	STRATUS	2005	1B3DL46XX5N680540	JEB 3686		No sirve motor, llantas y la transmisión.
7	STRATUS	2005	1B3DL46X85N680536	JEB 36-22		Sin funcionalidad, requiere Reparación de motor, llantas y la transmisión
8	STRATUS	2005	1B3DL46X45N680336	JEB 36-85	Donado por el Ayto. de Guadalajara 24/Abril/13	Sin funcionalidad, requiere Reparación de motor, llantas y la transmisión
9	STRATUS	2005	1B3DL46X25N680449	JEB 3556	Donado por el Ayto. de Guadalajara 24/Abril/13	Sin funcionalidad, requiere Reparación de motor, llantas y la transmisión
10	STRATUS	2005	1B3DL46XX5N680408	JDZ 3176	Donado por el Ayto. de Guadalajara 24/Abril/13	Sin funcionalidad, requiere Reparación de motor, llantas y la transmisión
11	STRATUS COLOR AZUL	2005	1B3DL46XX5N680277	JEB 3626	VERIFICAR FACTURA 30480 PARA SABER SI COINCIDE	No sirve motor, llantas y la transmisión.

Elena D. Reyes con un...
 Damaris Reyes
 María Elena Pérez
 Jesús Ortiz
 J. Reyes
 Damaris Idalia Reyes

J. Reyes
 Damaris Reyes
 María Elena Pérez
 Jesús Ortiz
 J. Reyes
 Damaris Idalia Reyes

12	STRATUS COLOR AZUL	2005	1B3DL46XK5N680027	JEB 3666		Sin funcionalidad, requiere Reparación de motor, llantas y la transmisión
13	FORD PICK-UP F-250	2005	3FTEF17W25MA00836	JL55059	Donado por el Ayto de Zapopan el 27/sept/12	Sin funcionalidad, requiere Reparación de motor, llantas y la transmisión
14	FORD PICK-UP F-250	2005	SIN SERIE VISIBLE	S/P	Donada por el Ayto de Zapopan el 27/sept/12	Sin funcionalidad, requiere Reparación de motor, llantas y la transmisión
15	VOLKSWAGEN	1993	11P9053572	HY2 4884	Donado por el Ayto de Zapopan el 27/Sept/12	Sin funcionalidad, requiere Reparación de motor, llantas y la transmisión
16	NISSAN PICK-UP	1998	3N1CD1155WK002869	JF14401	Donada por el Ayto de Zapopan	Sin funcionalidad, requiere Reparación de motor, llantas y la transmisión
17	FORD CAJA CERRADA	1982	AC3JM553127	JG 94-534	Propiedad Municipal	Sin funcionalidad, requiere Reparación de motor, llantas y la transmisión
18	VOLTEO DODGE	1994	SIN SERIE	S/P		Sin funcionalidad, requiere Reparación de motor, llantas y la transmisión
19	KODIAK COMPACTADOR	1996	3GCM7H1J2TMS000116	JG87007	Donado por el Ayto de Zapopan el 27/sept/12	Sin funcionalidad, requiere Reparación de motor, llantas y la transmisión
20	FORD PICK-UP F-250	2005	3FTEF17W25MA00803	JL55059	Donado por el Ayto de Zapopan el 27/sept/12	Falta de palanca y llantas

Discutido lo anterior y por los motivos que se exponen, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, desincorporar del patrimonio municipal los vehiculos que se describen con anterioridad, debiendo notificar a la Contraloría Municipal y que se realice la venta de los mismos por incosteable su reparación.

11.11 SINDICO ELISA BETZABEL CASTILLO, propone que se turne a la comisión de reglamentos para su análisis los reglamentos de CEMENTERIO, DEPORTES, ECOLOGÍA, AGROPECUARIO Y CE-MUJER. El cabildo en Pleno, APRUEBA se turnen dichos Reglamentos a la Comisión respectiva, para su análisis y en posterior fecha, presentarlos nuevamente al Cabildo para la deliberación correspondiente.

11.12 REGIDOR ARTURO RIVERA, informa sobre pleito entre taxistas que según son constantes, dando una mala imagen a los usuarios como a la ciudadanía en general, por lo que pide se gire un oficio al representante de los taxistas para que modere su actuar en horario de trabajo, para que la imagen de estos trabajadores sea de servicio y respeto a la ciudadanía.

11.13 REGIDOR ARTURO RIVERA, hace mención sobre el pleito generado ayer en el fútbol entre los equipos Turín y Copal, se sugiere citar a los representantes de la liga de Fútbol, a los presidentes de los equipos y al colegio de árbitros.

El Presidente Municipal manifiesta que tuvo conocimiento del hecho y pone a consideración del Pleno el que se realicen reuniones de trabajo con dirigentes de la liga, Presidentes de Clubes, la Asociación de Árbitros. Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad de votos, manifestando el Presidente que en su momento se les invitará para quienes puedan asistir a la reunión, en donde el Presidente será tajante en cuanto a no tolerar otro tipo de incidentes como los sucedidos en día de ayer y manifestó que pondrá a disposición de los clubes deportivos la seguridad pública para cuando sea requerido dicho personal.

11.14 REGIDORA DAMARIS IDALIA REYES. - Manifiesta molestia de vecinos por corrales con animales en el barrio de El Nogal, que sobre todo en tiempo de calor y lluvias expiden malos olores que afectan la salud de los habitantes de ese barrio y pide se solicite apoyo

apoyar al Sr R

Ignacio Contreras R

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Comandante
 Damaris Idalia Reyes P.
 Jefe de Gabinete
 Ignacio Contreras R.
 Jefe de Gabinete

de quién corresponda para que de ser posible se erradiquen esos y todos los criaderos de ganado de cualquier tipo de la cabecera municipal.

El Cabildo ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, dar seguimiento a la petición de la Regidora ante las instancias que corresponda.

11.15 REGIDORA DAMARIS IDALIA REYES.- Manifiesta el problema de estacionamientos que hay en el municipio, ya que en toda la zona centro no hay estacionamiento publico más que los de la calle, los cuales en su mayoría son ocupados por comerciantes tanto del mercado como de los negocios del centro, llegando a ser un problema porque todo el día dejan sus autos afuera de sus negocios, obstruyendo el estacionamiento para que los visitantes o compradores en dichos comercios puedan estacionar sus vehículos por tiempo determinado.

El Cabildo analiza la petición de la Regidora y acuerda por unanimidad de votos, verificar a qué estancia le compete vigilar dichos espacios para que dé el seguimiento a éste problema.

11.16 SECRETARIO GENERAL OSCAR JORGE CARRILLO, menciona que acudió hace algunos días a la ciudad de Tequila, a recibir información de la Dirección de Profesiones del Gobierno del estado, en dónde, el Director de esta dependencia mencionó que están en la mejor disposición de tramitar cédulas profesionales para todos los egresados de escuelas o universidades del estado y del país y puedan ejercer su profesión en el estado de Jalisco, siendo el costo de ellas el siguiente: Pasante \$74.00, Provisional \$155.00, Definitivo \$423.00, especialidad, Maestría y Doctorado \$423.00; y menciona que la Dirección de Profesiones se encuentra ubicada en la calle Madero número 110, esquina con Degollado en la Zona Centro en Guadalajara, Jalisco, con teléfono 15438800.

11.17 PRESIDENTE.- Se da cuenta de la solicitud que realiza el C. JORGE PADILLA ZAVALA, de cambio de uso de suelo en la finca marcada con el número 296 de la calle Mercado, esquina con carretera a Guadalajara, el cual tiene en arrendamiento por parte del C. Joel Velázquez Ramírez en el cual se pretende instalar una Central Camionera, Venta de Boletos y Paquetería para el traslado de pasajeros y paquetería a la ciudad de Guadalajara, Jalisco, por las necesidades de la ciudadanía de contara con otra opción de transporte hacia la zona metropolitana sin afectar vialidades dentro de esta ciudad.

Solicitud que debidamente analizada se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, notificando lo anterior al Director de Obras Públicas para que emita el dictamen de factibilidad correspondiente.

11.18 PRESIDENTE.- Se solicita autorización para suscribir convenio entre el Ayuntamiento, la Unidad de Transparencia y el Sistema DIF Ahualulco, para que éste último como sujeto obligado, publique su información y se atiendan las solicitudes de información pública mediante INFOMEX a través de la Unidad de Transparencia de éste Ayuntamiento en la página del municipio www.ahualulcodemercado.jalisco.gob.mx, lo anterior en virtud de que el Organismo Público Descentralizado DIF Ahualulco, no cuenta con un registro de una página web de manejo exclusivo, ni recursos para implementarla. Propuesta que se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, facultando al Presidente y Síndico suscribir el convenio respectivo.

11.19 PRESIDENTE.- Se solicita autorización para nombrar apoderado especial al C. ALEJANDRO JACOB NAVARRO CARO para que realice las gestiones y/o firme documentos necesarios ante la Administración Central de Normatividad de Comercio Exterior y Aduanal de la Administración General Jurídica del SAT, para que en representación de éste Ayuntamiento reciba por parte de ARCINIEGA SIMÓN, la siguiente mercancía y destinarla a nuestro municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco:

[Handwritten signatures in blue ink]

Elton Castillo Camarena
 Oscar Jorge Carrillo
 Damaris Idalia Reyes
 Oscar Padilla G.
 Jesús Ortiz Pez
 Juan Carlos R.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN (MATERIAL DE COMPOSICIÓN Y USO)
1		Coche de Bomberos, Modelo PUMPER 1982, DIESEL, 6 CILINDROS NTC 350, TRANSMISSION MANUAL DE 6 VELOCIDADES, VIN 11HFT4488CLZ15943
1		TALACHE METAL Y MADERA
8		ANDADERAS DE ALUMINIO ADULTO
1		ESCALERA METÁLICA DE 28 PIES
1		SILLA DE RUEDAS
1		MARRO GRANDE METÁLICO Y MADERA USO COMO EQUIPO DE BOMBEROS
2		MANGUERAS DE BOMBEROS EN NYLON Y ASBESTO

Debidamente analizado y discutido lo anterior, el Pleno **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 52 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; se designa como apoderado especial al C. ALEJANDRO JACOB NAVARRO CARO, para que en representación del municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco, reciba de ARCINIEGA SIMÓN y la mercancía que se describe con antelación.

11.20 PRESIDENTE.- Se solicita autorización para nombrar apoderado especial al C. ALEJANDRO JACOB NAVARRO CARO para que realice las gestiones y/o firme documentos necesarios ante la Administración Central de Normatividad de Comercio Exterior y Aduanal de la Administración General Jurídica del SAT, para que en representación de éste Ayuntamiento reciba por parte de ROMERO JR JOSE LUIS, la siguiente mercancía y destinarla a nuestro municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN (MATERIAL DE COMPOSICIÓN Y USO)
2	UNIDAD	Camión de Bomberos modelo GMC SIERRA 1979
14	PIEZAS	Refugios de protección
12	PIEZAS	Boquillas 1 1/2"
20	PIEZAS	Equipos de respiración Autónoma
2	PIEZAS	Palas
32	PIEZAS	Cascos 1 Negro, 5 blancos, 12 rojos, 14 amarillos
1	PIEZA	Hacha
25	PIEZAS	Manguera 2 1/2"
21	PIEZAS	Manguera 1 3/4"
2	PIEZAS	Manguera de 3"
1	SET	Quijadas de la vida

Debidamente analizado y discutido lo anterior, el Pleno **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 52 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; designa como apoderado especial al C. ALEJANDRO JACOB NAVARRO CARO, para que en representación del municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco, reciba de ROMERO JR JOSE LUIS, la mercancía que se describe con antelación.

12º Clausura.-

No existiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, declarando válidos todos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las **21:31 horas** del día de la fecha citada. Luego leía y conformes con el contenido de esta acta firman en ella los que intervinieron.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
Presidente Municipal

[Handwritten signatures in blue ink]

Lic. Victor Eduardo Castañeda Luquín
 Presidente Municipal
 Lic. Alejandro Jacob Navarro Caro
 Lic. José Luis Romero Jr
 Lic. Jesús Ortiz Pérez

Elisa B. Castillo Camarena
LIC. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA
Sindico

Damaris Idalia Reyes P.
LIC. DAMARIS IDALIA REYES PÉREZ
Regidora

Cleotilde Paredes Camarena
C. CLEOTILDE PAREDES CAMARENA
Regidora

Maria Elena Perez Zepeda
DRA. MARÍA ELENA PÉREZ ZEPEDA
Regidora

Ignacio Contreras Ramirez
ODONT. IGNACIO CONTRERAS RAMÍREZ
Regidor

Oscar Jorge Carrillo Garcia
PROFR. OSCAR JORGE CARRILLO GARCÍA
Secretario General del Ayto.

Jesus Ortiz Perez
TEC. JESÚS ORTÍZ PÉREZ
Regidor

Armando Tiznado Arciniega
C. ARMANDO TIZNADO ARCINIEGA
Regidor

Flavio Arturo Rivera Benitez
C. FLAVIO ARTURO RIVERA BENITEZ
Regidor

Pedro Isaul Martinez Rodriguez
C. PEDRO ISAUL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
Regidor

Marco Antonio Garcia Rosales
C. MARCO ANTONIO GARCÍA ROSALES
Regidor

[Handwritten signature]

La presente hoja de firmas corresponde al acta número 09/2016, de la SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, celebrada con fecha 27 de junio del año 2016.

FE DE ERRATAS. Que se autoriza en sesión de Ayuntamiento, bajo acta 05 de la Sesión Ordinaria fecha 25 de abril del año 2018, en relación al punto 11.10 de Asuntos Varios, en el cual se omitió el número serie y placas del Volteo Dodge del vehículo enumerado "18" de la relación que se presentó para la venta; debiendo decir, lo siguiente: -----

18	VOLTEO DODGE	1994	RMS21339	JG86455	Sin funcionalidad, requiere Reparación de motor, llantas y la transmisión
----	-----------------	------	----------	---------	---

DOY FE-----

ATENTAMENTE

Oscar Jorge Carrillo Garcia
PROFR. OSCAR JORGE CARRILLO GARCÍA
Secretario General del Ayuntamiento

